

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

1. Unidad que realiza el proceso de rendición de cuentas:

DIRECCION DISTRITAL DE SANTA ELENA

- Responsable: Ing. Armando Galán Izaguirre
- FINANCIERO - TESORERO
- Fecha: 17 de abril de 2017
- Lugar: Centro de Atención Ciudadana, Auditorio planta baja (Av. Eleodoro Solórzano, vía La Libertad Salinas, Cdla. Santa Paula)
- Hora: 14h00

2. Introducción.

La normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de "mandante y primer fiscalizador de lo público" (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada. Los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de evaluarla.

El proceso se basa en la generación de sinergias permanentes entre la ciudadanía y las instituciones públicas con la finalidad de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión de lo público, a través de la transparentación de procesos y la apertura de las instituciones a la evaluación y control permanente por parte de la ciudadanía.

La Ley de participación Ciudadana en su art. 55 señala que las autoridades electas y funcionarios de cada nivel de gobierno, así como de las empresas, fundaciones y otras organizaciones públicas o

privadas que manejen fondos públicos, están obligados a rendir cuentas de su gestión.

La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control.

3. Orden del día.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y AGENDA

1. Saludo del animador:

Buenas tardes, bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas durante el periodo 2016.

Programa con el cual la Dirección Provincial del Santa Elena del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como ente rector vial del país, realiza el día de hoy la rendición de cuentas del periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Un principio básico de la democracia es el diálogo sano, abierto y transparente.

Para dar cumplimiento al Art. 208 de la Constitución de la República que dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público que manejan fondos públicos, esta audiencia pública cumple dicho mandato.

Tenemos a continuación:

2.- La intervención del Ing. Martin Dunn, Director Distrital de Santa Elena de esta Cartera de Estado.

3.- Ronda de preguntas que pueden surgir por parte de los asistentes.

4.- Agradecimiento y despedida.

Agradecemos a todos los que se han dado cita en esta tarde. El MTOP queda comprometido a seguir trabajando por el desarrollo de la querida provincia, a todos ustedes muchas gracias.

4. Breve explicación de la metodología utilizada para recoger los aportes ciudadanos

Dentro del proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Transporte y Obras Publicas de la Dirección de Santa Elena, se generaron interrogantes, de los cuales estos nos permiten realizar un análisis de significativo de los objetivos a los cuales se cumplen y hemos cumplido para ello la metodología utilizada es la observación a partir de ella se pudo palpar las necesidades de los usuarios en cuanto a vías y arreglos de calles en los lugares rurales en la Provincia de Santa Elena, más que todo por estas épocas del Fenómeno del Niño.

5. Listado de intervenciones / opiniones según la dinámica utilizada.

N o.	Nombres y Apellidos Ciudadano que pregunta	Cédula	Inquietud ciudadana	Nombres y Apellidos de funcionario que responde	Respuesta
1	Sr. Ing. George Villagómez	0912142072 Cel: 0988853390	El MTOP. ¿De qué Manera puede intervenir en cuanto a Fiscalización de Obras del Gads del Cantón Salinas, en este caso el monitoreo en los materiales que utilizan para el arreglo o construcción de las vías de dicho Cantón?	Ing. Martin Dunn, Director Distrital	Nosotros como MTOP, no podemos intervenir en las fiscalizaciones de Obras de los Gads, no siendo nuestra competencia, pero el organismo encargado de realizar la fiscalización es la Contralía General. Cuando realicen la revisión de Obras, verificarán que se adjunten las respectivas pruebas de ensayo de Laboratorio, allí se comprobará cantidad y Calidad.

N o.	Nombres y Apellidos Ciudadano que pregunta	Cédula	Inquietud ciudadana	Nombres y Apellidos de funcionario que responde	Respuesta
1	Sr. Lcdo. Alex Vera.	0910739218 Cel: 0999902003	¿Se continuará con los mantenimientos de las Vías estatales E15 y E40 por parte del MTOP?	Ing. Martin Dunn, Director Provincial	Si. El MTOP seguirá programando dentro de su plan Anual de Obras, el mantenimiento no solamente a las vías estatales sino también a las denominadas vías colectoras, como se implementan a través de las microempresas y contratación de obras a través del portal de compras Públicas.

6. Aportes que deberán ser incorporados en la gestión del MTOP Santa Elena.

No.	Nombres y Apellidos Ciudadano	Cédula	Aporte ciudadano	Compromiso generado
1	Sr. Alex Vera	0910739218 Cel: 0999902003	De acuerdo a la Interrogante generada por el Ciudadano, se sugiere considerar los petitorios de los ciudadanos, y se tenga presente el apoyo en cuanto a mantenimientos de las vías, sobre todo por la aparición del Fenómeno del Niño en este año que ha sido fuerte.	Acciones a desarrollar: -La institución estará presto a contribuir con los ciudadanos y Comunidades de acuerdo a las necesidades que se presenten, ya que se está realizando trabajos de acuerdo a cronogramas para poder cumplir con los petitorios.

7. Conclusiones

- Dentro del proceso de rendición de cuentas socializado a la ciudadanía por parte del MTOP-SANTA ELENA, se reflejó el cumplimiento de los compromisos del año 2016, y los compromisos que están pendientes realizarlos en este 2017.
- Se expone a la ciudadanía los procesos encaminados a las Infraestructuras, reflejando las gestiones emprendidas y por emprender este 2017.
- Se establecen nuevas acciones a emprender en el año en curso, de acuerdo a la opinión ciudadana.

8. Recomendaciones

Por parte de la ciudadanía, que los años siguientes se logre llegar a cumplir con los requerimientos y que se siga programando dentro del plan Anual de Obras, el mantenimiento no solamente a las vías estatales sino también a las denominadas vías colectoras.

Elaborado por

Ing. Armando Galán Izaguirre

Responsable

Aprobado por

Ing. Martin Dunn Rodríguez

Director Provincial